

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO**

15

Ref.: Expte. N° 384-HCD-2016.-

Comisión de Presupuesto y Hacienda

DESPACHO DE COMISION

Al Honorable Concejo Deliberante

Los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, han analizado el expediente de la referencia, el cual hace referencia al traspaso de empleados a la Planta Permanente en la página web <http://sanisidro.gov.ar>.

En reunión de Comisión se hizo presente el Sr. Asesor Legal Dr. Gabriel Mateo, para que los Sres./as. Concejales presentes en la misma, puedan hacer las consultas correspondientes al tema.

Por lo expuesto, los concejales abajo firmantes solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACION

ARTICULO 1°.- El H.C.D. solicita al D.E., que a través del área correspondiente, tenga a bien informar la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo acordado con el Sindicato de Empleados, lo siguiente:

-Cuáles son los puestos de trabajo que han traspasado a Planta Permanente y a qué Dependencia Municipal corresponde.

-Cuáles fueron los criterios para efectivizar a estos empleados en primera instancia.

- Qué costos adicionales implican estas medidas.

-Cuáles son los plazos detallados del resto de los pases.

ARTICULO 2°.- El H.C.D. solicita al D.E, tenga a bien considerar la posibilidad de informar la nómina del personal que se desempeña en cada dependencia municipal con atención al público.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

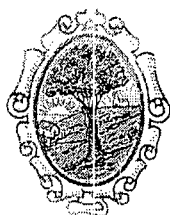
SALA DE LA COMISION, San Isidro 20 de octubre de 2016.-

Dra. Juana Posio
CONCEJAL
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Marcos Hilting Ohlsson
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Foranget
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Pablo A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. N° 384-HCD-2016.-

SAN ISIDRO, 03 de noviembre de 2016.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Gustavo Angel Posse
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO SEPTIMA REUNION - DECIMO QUINTA SESION ORDINARIA de fecha 02 de noviembre de 2016, ha sancionado la COMUNICACION N° 206 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 206

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, que a través del área correspondiente, tenga a bien informar la aplicación del Convenio Colectivo de Trabajo acordado con el Sindicato de Empleados, lo siguiente:

- Cuáles son los puestos de trabajo que han traspasado a Planta Permanente y a qué Dependencia Municipal corresponde.
- Cuáles fueron los criterios para efectivizar a estos empleados en primera instancia.
- Qué costos adicionales implican estas medidas.
- Cuáles son los plazos detallados del resto de los pases.

ARTICULO 2°.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo, tenga a bien considerar la posibilidad de informar la nómina del personal que se desempeña en cada dependencia municipal con atención al público.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

p.b.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



CARLOS A. CASTELLANO
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro